

EDICTO EMPLAZATORIO

EL SUSCRITO SECRETARIO AD HOC DE LA COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL HUILA,

E M P L A Z A :

Al Doctor(a) PEDRO MARQUIN identificado (a) con cédula de ciudadanía No 7.690.566 Tarjeta Profesional No 198.008, para que en el término de fijación del presente edicto comparezca a la actuación disciplinaria adelantada en su contra con base en la queja de **COMPULSA DE COPIAS DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL HUILA - DESPACHO 002** cuya radicación corresponde al No. 41001250200020220054400.

Se previene al citado profesional del derecho, que si no acudiere en el lapso indicado se le declarará persona ausente y se le designará defensor de oficio con quien se proseguirá la actuación.

Para los efectos indicados en el artículo 104 de la Ley 1123 de 2007, inciso 3º, se fija el presente EDICTO en lugar público y visible de esta Secretaría, por el término de tres (3) días, siendo las siete de la mañana (7:00 A.M.) de hoy 7 de marzo de 2023.

Rad. 41001250200020220054400.



DIEGO ANDRÉS DELGADO PRIETO

Secretario Ad hoc

CERTIFICO QUE EL PRESENTE EDICTO PERMANECIO FIJADO DESDE EL DIA QUE EN EL SE INDICA, HASTA HOY 9 de marzo de 2023, A LAS CINCO DE LA TARDE (5 P.M).



KATHERINE MORENO AROCA

Secretaria Judicial